

# DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

### Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-  
clamaciones.

Sábado 10 de febrero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

### Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta linea. Remitidos, á precios con-  
vencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta linea. Remitidos, á 1 real li-  
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 246.

## VILAR DE PSAYLA,

CIRUJANO DENTISTA

del hospital y casas de beneficencia  
de Valencia.

REAL  
PRIVILEGIO  
PARA  
DENTADURAS  
SIN  
METALES.



ELIXIRES  
PARA  
ENFERMEDA-  
DES DE LOS  
DIENTES.

### ESPECIALIDAD

en dentaduras artificiales sin  
muelles ni resortes; esmaltadas,  
de oro, platino y cautchuc; presen-  
tadas y premiadas en la

### EXPOSICION DE FILADELFIA.

Curacion pronta y garantizada de todas  
las enfermedades de la boca.

Específico para la curacion del escorbuto  
en adultos y niños.

Estraccion de muelas sin llave inglesa.

Esta casa garantiza todas sus obras.

Casa principal en VALENCIA, plaza  
de San Francisco, 7, principal.

Recibe de 9 de la mañana á 5 de la tar-  
de, en la fonda de España, cuarto núme-  
ro 2.—Castellon.

### Despachos telegráficos.

Madrid, 8.—Ha llegado el correo de la  
Habana.

Trátase de organizar en Córdoba varias  
sociedades de propaganda católica.

Se anuncia la próxima llegada del gene-  
ral Quesada.

D. Carlos ha llegado á Petersburgo.  
Ha dimitido el gobierno húngaro.

Madrid, 8.—Una comision de vascongados  
ha conferenciado con el presidente del  
Consejo de ministros.

En las primeras sesiones de la próxima  
legislatura presentará el gobierno los pro-  
yectos de reforma del código penal, de ca-  
sacion civil y de la ley de foros.

En el ministerio de Estado se activa la  
formacion de una ley sobre las carreras  
diplomática y consular.

Paris, 7.—El gran duque Nicolás, que  
se halla casi completamente restablecido,  
ha llegado á Odesa.

Don Carlos ha llegado á San Peters-  
burgo.

La cámara italiana ha abolido la prision  
por deudas.

Paris, 7.—Constantinopla.—Los periódicos  
pretenden que Midhat Bajá conspi-  
raba para reemplazar en el trono á Ha-  
mid con Murad.

Midhat Bajá se dirige á Brindis.

Entre los proyectos de ley que se some-  
terán á la Cámara de diputados habrá un  
haci en el que se declarará que la admi-  
nistracion interior estará basada en la  
descentralizacion y en la eleccion equitati-  
va de los gobernadores de las provincias.

Paris, 7.—Bolsa: 3 por 100 francos,  
72-65.—Interior español, 10-3/8.—Exte-  
rior id., 11-56.

San Petersburgo.—Los que tomaron par-  
te en la manifestacion que se hizo en la  
iglesia de Kasan han sido condenados á  
trabajos forzados ó á la deportacion.

Berlin.—Ha sido convocado el Reichs-  
tag para el 22 de febrero.

De la sociedad vitivinícola saguntina, hemos recibido la siguien-  
te comunicacion que con mucho  
gusto reproducimos.

Muy señor nuestro: Sagunto,  
sus valles y todo el distrito judicial  
que toma su nombre, comprende  
una respetable zona vinícola. Su  
producto típico es el vino tinto de  
pasto, notable por su color fuerte y  
hermoso y su consistencia alcohó-  
lica. Elaborado con esmero, forma  
un tipo que ha de conocerse como  
vino Sagunto en los mercados  
de dentro y fuera de España, del  
mismo modo que son conocidos  
Benicarló, Alicante, Cariñena, Val-  
depeñas y otros muchos que han  
llegado á conquistarse un nombre.  
Muchos de nuestros cosecheros  
han entrado en el buen camino en  
las prácticas de la elaboracion del  
vino. Otros se proponen hacerlo, y  
solo los detiene la falta de conoci-  
mientos suficientes para llegar á  
este fin.

Mas no basta cultivar la vid con  
esmero y elaborar el vino con al-  
guna perfeccion. Hay necesidad de  
darlo á conocer al consumidor, al  
extractor, ya sea nacional, ya ex-  
tranjero; de que la prensa con sus  
mil trompetas publique la existen-  
cia y la bondad de la cosa; su car-  
ta de naturaleza y su residencia  
habitual; y en fin, de adquirir  
nombradía. Esto que en manos de  
la individualidad es poco ménos  
que imposible, se hace más fácil  
colectivamente. La sociedad viti-  
vinícola saguntina, aunque de re-  
ciente creacion, dedicada exclusi-  
vamente al fomento y mejora de  
nuestros vinos, ya ha hecho algo  
en este terreno, logrando hacer  
salir de la apatia á algunos aunque  
muy pocos cosecheros de la loca-  
lidad llevando á Filadelfia la ban-  
dera saguntina y conquistando tan-  
tos premios como muestras fueron  
presentadas. Esta misma sociedad  
se propone cumplir con los fines  
de su institucion concurriendo á la  
gran exposicion nacional que ha  
de tener lugar en Madrid dentro  
del primer tercio del año actual.  
Al gran certámen en que una mis-  
ma familia se disputará un lugar

de preferencia en la bondad y can-  
tidad de sus caldos.

En todas las provincias hay el  
propósito firme de presentarse con  
decoro y dignidad.

La junta provincial de agricultura,  
industria y comercio, nuestra  
excelentísima diputacion provin-  
cial, la sociedad de Amigos del  
País, la valenciana de agricultura,  
todas de consuno y de comun  
acuerdo se han propuesto que la  
region valenciana se presente en  
una instalacion decorosa en salon  
á propósito y que ya se le tiene  
concedido.

Difícilmente se presentará en  
muchos años tan grande oportuni-  
dad á nuestra region de darse á  
conocer por lo que es y lo que vale  
en un ramo tan principal de  
nuestra agricultura, del que de-  
pende su salvacion ó decadencia.  
Multitud de especuladores en vinos  
concurrirán á estudiar, á conocer,  
á examinar nuestros productos, y  
sabrán que existe una zona no des-  
preciable digna de que se la visite,  
y que se presta al negocio de la ex-  
portacion por muchos conceptos.

Como de presentarse un produc-  
to en malas condiciones predispo-  
ne en contrario de su bondad por  
grande que ésta sea, y como por  
otra parte son muy pocos los cose-  
cheros que pueden disponer de arte-  
factos á propósito para embote-  
llar las muestras que deseen pre-  
sentar, esta sociedad admitirá de  
todos los productores de este dis-  
trito las muestras que quieran lle-  
var, encargándose de embotellarlo  
en envases uniformes, tapados á  
máquina y con etiquetas impresas  
que llevarán reseñada la calidad  
del vino, punto productor, nom-  
bre y domicilio del cosechero; y la  
misma se cuidará de embalar, en-  
cajonar y remitir al centro re-  
ceptor.

Los individuos que no pertenez-  
can á la sociedad con tres meses  
de anticipacion, satisfarán los gas-  
tos precisos que se ocasionen, no  
excediendo en ningun caso de cua-  
tro reales por botella.

Ha de presentarse liquido en  
cantidad para llenar al ménos cua-  
tro botellas de cada una de las  
muestras que se desee exponer.

El Estado nos abre un gran ca-  
mino que no sería patriótico dejar  
sin aprovechar. Del gran certámen  
ha de salir el catálogo de la pro-  
duccion española: sus defectos pa-  
ra corregirlos; las sanas prácticas,  
para generalizarlas; los vicios, pa-  
ra condenarlos; y de todos modos  
un libro útil para todos los que de-  
sean el engrandecimiento de nues-  
tra agricultura.

Considerándole á V. animado de  
los buenos deseos de coadyuvar á  
tan útil empresa, esta sociedad, y  
en su nombre la comision especial  
nombrada al efecto para dirigir los  
trabajos de la exposicion, tiene el

honor de invitarle por si gusta con-  
currir con sus productos.

Dios guarde á V. muchos años.  
—Sagunto 1.º febrero 1877.—El  
presidente de la comision de expo-  
sicion, Juan Bautista Chabret.—  
El secretario, Francisco Torrejon.

Ayer se reunió la junta que en-  
tiende en el examen del proyec-  
to de arreglo del ministerio de  
Marina. Dicese que se han intro-  
ducido en el mismo algunas mo-  
dificaciones de excusa importan-  
cia pero discrepantes de los pro-  
pósitos del señor Antequera, el  
cual, segun manifestacion del *Di-  
ario Español*, persiste en llevar á  
cabo el planteamiento de sus cos-  
tosisimas é inútiles reformas. La  
crisis en puerta, y no ganamos  
para sustos.

Al fin el decreto *reiterando* á  
Elduayen fué modificado al pu-  
blicarse en la *Gaceta*, pero, si la  
fórmula de *quedando satisfecho  
del celo y lealtad* con que lo ha  
desempeñado, no disminuye en  
mucho la gravedad de la medi-  
da, en cambio crea un conflicto  
al gobierno que no puede ya jus-  
tificarla á tenor del art. 171 de la  
ley electoral. Y hé ahí un dato  
más para creer que el ex-gober-  
nador de Madrid irreconciliable  
enemigo de Cánovas desde el úl-  
timo remiendo ministerial, provo-  
có el conflicto excitando la bilis  
del presidente del Consejo para  
caer bien y causando una profun-  
da herida en el gabinete.

Confirma más esta opinion el  
que Bugallal, tambien defrauda-  
do en sus esperanzas y de acuerdo  
con Elduayen, llamado ayer por  
el ministro de Gracia y Justicia  
para que diera explicaciones acer-  
ca de su conducta y su conformi-  
dad á disconformidad con el  
gobierno, negose á ello, negán-  
dose tambien como el señor El-  
duayen á presentar la dimision, y  
por consiguiente, obligando al se-  
ñor Cánovas á que destituya al fi-  
scal del tribunal Supremo de jus-  
ticia como destituyó al goberna-  
dor de Madrid.

La *Epoca* de anoche se limita  
á lamentar lo sucedido, esperan-  
do que el gobierno se detendrá en  
la senda emprendida, pero este  
hizo publicar anoche en tres pe-  
riódicos distintos, sueltos entera-  
mente iguales y cuya redaccion  
se atribuye al presidente del Con-  
sejo, diciendo entre otras cosas:  
«que el gobierno actual con el apo-  
yo del rey y de las cortes es bas-  
tante fuerte para prescindir de  
todo funcionario, cualquiera que  
»sea su categoria, cuyos servicios  
»no considere convenientes en un  
»momento dado; y lo es tambien  
»para desdeñar el apoyo de cual-  
»quier persona particular que pre-

»tende pasar falsamente por amigo sin serlo». El *Tiempo* todavía se expresa en términos más despreciativos para el señor El-duayen y sus amigos, y la misma *Correspondencia* dice, con bastante claridad, que no hay esperanza de arreglo.

**Variedades.**

Se ha celebrado en Madrid el acto de colocar S. M. la primera piedra de la cárcel modelo. De los periódicos de la corte entresacamos los siguientes detalles de esta ceremonia:

Todo el perímetro de la nueva cárcel, estaba señalado por gallardetes de diversos colores, y en el centro, se había construido un dosel con dos entradas y escaleras de tapices, banderas y escudos de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real y Guadalajara, que han contribuido á la realización de tan laudable proyecto.

Allí estaba una mesa cubierta de terciopelo para S. M. y S. A., y enfrente otra para el notario autorizante del acto. Fuera del dosel había dos mesas más, que ocupaban los escribientes del notario que había de levantar acta de este suceso. Al rededor del dosel se colocaron cuatro tribunas en forma de círculo que rodeaba el lugar donde estaba la primera piedra que debía colocar S. M. Estas tribunas de ciprés y boj, se hallaban adornadas con ramos y banderolas, y en uno de sus extremos se alzaba un altar sencillo, al pié del cual se colocó el señor obispo auxiliar con sus familiares y el párroco á que pertenece el terreno en que se edifica la cárcel.

Una inmensa muchedumbre, rodeaba el círculo formado por las tribunas que ocupaban muchas señoras. Un piquete de infantería guardaba las avenidas, y un zaguanete de alabarderos daba guardia de honor frente al dosel.

A las dos ménos cuarto llegaron los ministros y poco después lo hicieron el director general de administración, el de establecimientos penales, el alcalde primero de Madrid, comisiones de la audiencia del Tribunal Supremo, de las academias de la historia, de la Lengua y de San Fernando y varios diputados.

A las dos en punto llegaron S. M. y S. A., y los acuerdos de la *marcha real* llenaron el espacio con sus magestuosas notas.

S. M. y A. bajaron del carruaje, se colocaron debajo del dosel, y enseguida el señor Villalba dió lectura del decreto que se publicó en la *Gaceta* autorizando al gobierno para edificar la cárcel, durante cuyo acto el presidente del Consejo de ministros estuvo á la derecha de S. M.

Luego, el arquitecto de Beneficencia, presentó á S. M. en una bandeja de plata los planos de la obra, que también, colocados en magníficos cuadros, adornaban las caras interiores de los tapices que formaban el dosel; y después, el notario señor Gonzalez colocó ante S. M. el acta de la solemnidad, que firmaron S. M., S. A. la princesa, el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia, el capitán general, el gobernador interino, el señor marqués de Bedmar, el presidente de la audiencia, la marquesa de Santa Cruz, los generales Echagüe y Coloner, y otra porción de personas.

Después bajaron al centro del círculo S. M. y A. y todo su acompañamiento, en tanto que una música tocaba el *Ave María* de Gounod y la de la ópera *Dinorah*. Colocada en una caja de latón el acta, varios ejemplares de los periódicos oficiales del día, y monedas del año último, fué puesta la caja en un hueco practicado en la piedra. S. M. y S. A. tomaron con una

paleta un poco de barro de un artesonillo de madera, y cubrieron la caja con él, y lo mismo efectuaron los ministros asistentes y el señor obispo. S. M. empujó entonces la piedra con un torno colocado esprofeso y dió dos golpes con un martillo.

El señor obispo bendijo la piedra, y S. M. entonces tomó la palabra, y pronunció un discurso. Al terminar S. M., un viva entusiasta resonó en todas partes.

El señor obispo dijo que él se asociaba al júbilo de S. M., y terminada la ceremonia regresaron S. M. y A. á palacio.

**Crónica local y general.**

**El resultado del tercer día de elecciones municipales en esta ciudad, es el siguiente:**

*Primer colegio.—Casas consistoriales.*

- D. Félix Cruzado, (A.) . . . . . 47 v.
- » Pedro Aliaga, (A.) . . . . . 48
- » Félix Balado, (A.) . . . . . 38
- » Domingo Gijón, (T.) . . . . . 19
- » Vicente Fabregat, (T.) . . . . . 17
- » Francisco Viciano, (T.) . . . . . 33
- » Francisco Gonzalez Chermá (T) . . . . . 1

*Segundo colegio.—Escuela de párvulos.*

- D. Manuel Pascual Mud, (A.) . . . . . 38 v.
- » José Museros, (A.) . . . . . 5
- » Enrique Dávalos, (A.) . . . . . 38
- » José A. Valero, (T.) . . . . . 32
- » José Roig Mercé, (T.) . . . . . 30
- » Tomás Moragrega, (T.) . . . . . 31
- » Agustín Segarra Roso, (A.) . . . . . 39
- » Vicente Fabregat Viché, (T.) . . . . . 1
- » Antonio Tirado, (T.) . . . . . 1
- » Félix Brea Forés, (T.) . . . . . 1
- » José Felip, (T.) . . . . . 1

*Tercer colegio.—Colegio de niños huérfanos.*

- D. Joaquín Viñes Farcha, (A.) . . . . . 26 v.
- » Vicente Sales Chordá, (A.) . . . . . 25
- » Eduardo Portalés, (T.) . . . . . 48
- » Vicente Bueso, (T.) . . . . . 50
- » Joaquín Viñes, (A.) . . . . . 1

*Cuarto colegio.—Escuela del Real.*

- D. José Gomez Pascual, (T.) . . . . . 38 v.
- » José Blasco Segura, (T.) . . . . . 48
- » Juan Armengol Alicart, (T.) . . . . . 48
- » Teodoro Tena Gascon, (A.) . . . . . 19
- » Miguel Pascual Forés, (A.) . . . . . 17
- » Vicente Fabregat Viché, (T.) . . . . . 58
- » Antonio Tirado Museros, (T.) . . . . . 1
- » Félix Brea Forés, (T.) . . . . . 1
- » José Felip Casañ, (T.) . . . . . 1
- » Antonio Gomez Godes. . . . . 1
- En blanco. . . . . 1

*Quinto colegio.—Escuela de las Balsas.*

- D. Cristóbal Vicent Ruiz, (T.) . . . . . 17 v.
- » José Forés Agost, (T.) . . . . . 23
- » Vicente Marco Esteve, (A.) . . . . . 12
- » Agustín Segarra, (A.) . . . . . 12
- » Vicente Bueso Fabregat, (T.) . . . . . 38

*Sexto colegio.—Escuela del Hospital.*

- D. Catalino Alegre, (A.) . . . . . 19 v.
- » José Chillida, (A.) . . . . . 19
- » Miguel Peñalver, (A.) . . . . . 18
- » Félix Brea Forés, (T.) . . . . . 22
- » José Felip, (T.) . . . . . 21

**Han tomado parte en las elecciones:** el primer día, 450 electores; el segundo, 245; y el tercero, 396.

Se han devuelto por los agentes de la autoridad, por fallecimiento ó ausencia de los electores ó estar duplicadas, 245 cédulas.

Total, 1336; el número total del distrito, 1869; de consiguiente han dejado de votar tan solo 543.

Segun noticias recibidas, componen la partida de malhechores que vaga por esta provincia, el conocido por «Vistabella» de Mosqueruela, proscrito como complicado en un asesinato, dos desertores del ejército y cuatro más cuya procedencia se ignora. La columna Toral dividida en dos, ha reconocido con la actividad que distingue á dicho gefe, el Mas Cremat, Masías de Cedramán y caminos de Castillo y Villahermosa, debiendo encontrarse á estas horas en las montañas de Mosqueruela. Parece que por la continua persecucion que se les hace, se han dirigido á la Sierra de Espadan; pero noticioso de ello nuestro coloso gobernador militar, ha dictado órdenes á la guardia civil y dispuesto marchen desde Segorbe para operar en la referida cordillera, cuatro columnitas de la reserva de Requena.

**La direccion general de obras públicas,** ha dispuesto se forme el oportuno proyecto para la construcción y conservación, por cuenta del Estado, del pequeño ramal de carretera que pasando por delante de la estación del camino de hierro, sirva para enlazar entre sí las carreteras de Zaragoza á Castellon y de Albentosa á esta capital.

**Ha sido aprobado el presupuesto** para la adquisición de una bomba de vapor con destino á las fundaciones del puente sobre la rambla de la viuda en la carretera de tercer orden de Albentosa á Castellon.

**Por un error de caja, en vez de decir** en el principio del párrafo tercero del comunicado del Sr. Alegre «Ni los labradores ni yo» dice «Ni yo ni los labradores»; y la palabra «público» inserta al final del párrafo 9.º, debe leerse «politico» como aparece en el original. Hacemos con gusto esta rectificación complaciendo los deseos del Sr. Alegre.

**De los datos publicados sobre elecciones** en este DIARIO, resulta: que han obtenido 1622 votos las candidaturas del señor Alegre; y 1335 las candidaturas del Teatro.

**El gobernador de la provincia de Valencia,** llenados ya todos los trámites del expediente de declaración de utilidad pública del ferro-carril económico de Silla al puerto de Cullera, ha dictado dicha declaración, desestimando la reclamación formulada por D. Francisco Monfort Gonzales y D. José Isidoro Belda.

**Escriben de Nules que el día 6 del actual** se prohibió á dos individuos, al parecer igleses de nación, la venta de libros protestantes que ellos ofrecían á precios sumamente módicos.

**El gobernador civil de la vecina capital** teniendo en cuenta el abuso cometido en algunos pueblos de aquella provincia, permitiéndose celebrar exequias de cuerpo presente, en contra de lo terminantemente dispuesto en la real orden de 28 de agosto de 1855 y 15 de febrero de 1872, ha dirigido una circular á todos los alcaldes previniéndoles el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, y ordenándoles que hagan presente á las autoridades eclesiásticas que en lo sucesivo se abstengan de infringir un precepto de higiene pública, tan constantemente aconsejado por la ciencia y prevenido por el gobierno de provincia.

**La comision nombrada para emitir dictámen** sobre los sucesos del Villar, ha terminado su informe.

Dicese que se publicará en el primer número del *Boletín del Instituto Médico valenciano*.

Nombrada por el Instituto Médico, queda ahora otra comision repitiendo los es-

tudios, de la cual forman parte los señores Pest, Serrador, Colve, Lechon, Aguilar, Casanova y otros que no recordamos. El dictámen de esta comision, será remitido á todos los médicos del reino.

**Anteanoche en el tren-correo** número 17 de la línea del Norte subieron á un wagon de primera clase siete viajeros. En Pozuelo bajaron dos, y de los cinco que continuaron, al llegar á la mitad del trayecto de Pozuelo á Rozas, dos de los que quedaron amenazaron á los otros tres, hiriendo á uno de una puñalada y robándoles cuanto llevaban de valor, huyendo después los ladrones con 5.000 rs., un reloj de oro y dos de plata.

**Leemos en una carta de Tortosa:** «En mi correspondencia del noviembre pasado, dije que la real compañía de canalización del Ebro, tenía aceptadas las proposiciones de D. Tomás Piculo y Español, para construir el canal de riego de la izquierda del Ebro desde Tivenys al mar.

D. Tomás Piculo escribió un folleto en que venian las bases de un convenio que debía celebrarse entre él y los terratenientes, á quienes citó por medio de una circular para el día 4 de este mes en el teatro de esta ciudad, al objeto de discutir ampliamente estas bases de convenio.

Reunidos, en efecto, muchos propietarios en el día de ayer en el citado local, abrió la sesión el ilustrísimo Sr. D. Joaquín María Paz con un discurso en apoyo del Sr. Piculo. Este dijo también algunos párrafos aclaratorios de su proyecto, y luego lo hizo con más extensión el general Salamanca, como representante de este país.

Desgraciadamente, nada pudo influir favorablemente en el ánimo de los asistentes á la reunion, unánimemente calificaron de inadmisibles las proposiciones del señor Piculo. Así se le hizo saber anoche por conducto de una respetable comision nombrada por los propietarios.

Desechado este primitivo proyecto, el señor Piculo ha formulado otras tres proposiciones mejorando de alguna manera las anteriores y se ha acordado que se impriman, que se reparan y se ha fijado el término de quince días para que puedan firmarlas los propietarios que las acepten. Si pasado este plazo son pocos los que las suscriban, el Sr. Piculo ha anunciado que dará por terminado su cometido y se retirará á su casa.»

**Segun la distribución de las fuerzas navales** hecha recientemente por el ministro de Marina, se han destinado á la capitania general de Cartagena, que comprende las divisiones de Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Baleares, 2 vapores, 2 goletas de hélice, 6 cañoneros y 29 escampavias.

**Han sido nombrados: canónigo de la catedral de Valencia,** D. Pedro Antonio Minguella, que lo es de Teruel, y para esta vacante D. Antonio Alonso Colmenares, beneficiado de la de Cartagena.

**Leemos en un periódico:**

«Ampliando las noticias que dimos el otro día respecto á un horrible crimen llevado á cabo por una persona revistida de carácter sacerdotal, hoy, con mayores datos que hemos oido de público, podemos decir que el cura párroco de la población, D. Angel Sierra, y el paisano, natural y vecino de Mazandreso, Manuel Gomez, ambos pueblos de la provincia de Santander, han sido detenidos por recaer sospechas fundadas en ellos de la muerte dada á Juan Sierra, hermano de dicho cura, en el mes de julio último; asegurando además que los presuntos autores dieron sepultura al cadáver en el cementerio del primer pueblo.

Hecha la exhumación del cadáver por

FÉRIA  
DE  
**LA MAGDALENA**  
EN CASTELLON DE LA PLANA.

El excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad ha acordado celebrar la fèria y festividad de Santa Maria Magdalena el dia 25 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio. Castellon 9 de febrero 1877. —El Alcalde, Domingo Herrero.

**CORREO DE MADRID.**

3 de febrero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Ministerio de Estado.*—Exposicion, real decreto y reglamento aprobando el convenio celebrado en 27 de abril de 1866 entre España y Portugal, con el fin de facilitar las comunicaciones entre ámbos países.

*Ministerio de Hacienda.*—Real orden aprobando la instruccion para el cumplimiento de la ley de 21 de diciembre de 1876 sobre construccion, reparacion y venta de edificios para todos los servicios de la administracion de estado.

Instruccion á que se refiere la precedente real orden.

Real orden modificando el art. 13 del reglamento del cuerpo de empleados de aduanas.

—Las noticias oficiales dan cuenta de un pequeño alboroto ocurrido anteayer en el acto de la eleccion de mesas en Rivadavia (Orense) y en Dueñas (Palencia). En éste los promovedores tiraron las urnas y sostuvieron un altercado con la mesa interina. La autoridad detuvo á los alborotadores, entregándoles á los tribunales, y hoy ha continuado la eleccion.

—Una comision de la sociedad protectora de la infancia estuvo ayer tarde á invitar al eminente poeta Sr. Campoamor para que tome parte en las veladas literarias que piensa organizar aquella sociedad á beneficio de los niños.

—Ayer quedaron constituidas las juntas de jueces especiales en las provincias Vascongadas, para resolver los casos de alza da que ocurran en la próxima quinta.

—En breve se comunicará á los gobernadores de provincia las instrucciones convenientes para el restablecimiento de las direcciones de sanidad, cuya necesidad viene manifestándose diariamente.

—Se ha dispuesto que se traslade á Ceuta el comandante general de campo de Gibraltar.

—Se cree que las provincias Vascongadas redimirán á metálico en el próximo sorteo los mozos de su cupo.

—La eleccion de los ayuntamientos se está verificando en medio del mayor orden en todas las provincias, obteniendo ventaja los amigos del gobierno.

—Las noticias recibidas hoy de las provincias Vascongadas confirman que se hacen con toda tranquilidad las operaciones preliminares para la quinta.

—Ha sido denunciado el número de *La Patria*, correspondiente al dia de hoy Sentimos el percance de nuestro estimado colega.

—Un suelto de *La Correspondencia*, de esos que se atribuyen á inspiraciones, cuando no á plumas oficiales, recuerda el voto de censura que los constitucionales intentaron contra el Sr. Elduayen, y da á entender, sin andarse en rodeos, que las disidencias de fuera de la prensa, es decir, la desidencia del ex-gobernador de Madrid y las disidencias de la prensa, es decir, la disidencia de *La Epoca*, no tienen otro origen que aspiraciones defraudadas á una cartera.

¡Y esto se llama hacer política por todo lo alto!

¡Pobre país!

—Cree un colega que en el próximo Consejo de ministros quedará acordada una combinacion para altos puestos militares.

Ya hemos dicho que el general Laserna no dejará su puesto hasta que regrese del viaje S. M. el rey, y como no hay otras vacantes que cubrir, claro es que la noticia del colega carece de fundamento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 8 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El Consejo de ministros celebrado hoy, no ha ofrecido interés particular. El rey ha firmado el decreto para promulgar la ley electoral del senado que saldrá inmediatamente en la *Gaceta*. Los ministros se han reunido despues en la secretaria de Ultramar resolviendo varios expedientes de distintos ministerios.

Ni se ha tratado de la persona que haya de ser elegida gobernador de Madrid, ni del arreglo de la secretaria de Marina.

El sábado próximo habrá nuevo Consejo de ministros para ocuparse de los detalles del próximo viaje de S. M.

Las noticias que se siguen recibiendo en el ministerio de la Gobernacion acerca de la lucha electoral, son satisfactorias para los ministeriales segun se presumia. En esta capital las oposiciones harán triunfar á seis ó siete candidatos, pues á pesar de los órdenes de retraimiento, los radicales y los constitucionales acuden á las urnas.

Los amigos del Sr. Elduayen, dicen que este se muestra muy incomodado contra el Sr. Cánovas del Castillo principalmente por los ataques que le dirige *La Política* y que cree son inspiracion del presidente del Consejo.

Tambien añaden que el decreto relevando de su cargo al último gobernador de Madrid, se redactó primeramente sin la cláusula de quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado el cargo, y que esta cláusula se añadió al decreto por excitacion de su magestad cuando el presidente del Consejo lo llevó á la firma del rey.

Como el Sr. Elduayen es ahora visitado por muchos enemigos del gobierno no es extraño que le cuenten tales cosas pero mis informes fidedignos me permiten desmentir esta noticia.

El decreto se redactó primeramente sin la palabra *lealtad* porque esta solo se acostumbra á poner en las cesantias de los ministros pero el Sr. Cánovas del Castillo mandó que se añadiera.

El Sr. Elduayen nada dice ni aun á sus más intimos amigos acerca de cual será su conducta futura y solo indica que cuando se reunan las córtes dará explicaciones acerca de los motivos que han ocasionado su separacion. Los centralistas tienen, sin embargo, grandes esperanzas de que llegue á militar en sus filas en la próxima campaña parlamentaria.

El periódico *La España* que parece vá á ser el órgano más autorizado del partido moderado histórico publica hoy un

documento del cardenal arzobispo de Toledo declarando que definiendo la pura doctrina católica y prohibiendo al *Siglo Futuro* y *La Fé* que excomulgan á *La España* como diario anti-católico, estas excomuniones.

El documento en cuestion tiene verdadera importancia porque *La España* es un periódico monárquico constitucional y por tanto tachado de liberal por los absolutistas, de modo que en opinion del arzobispo de Toledo el liberalismo y el catolicismo son compatibles.

**ULTIMA HORA.**

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 9, 9-30 mañana.

A principios de la semana próxima aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando á elecciones provinciales.

Asegúrase que Cabrera se halla enfermo de gravedad.

**BOLSA DE HOY.**

Consolidado interior. . . . .	11,30
Exterior. . . . .	12,20
Bonos del Tesoro. . . . .	57,50
Subs. de ferro-carriles. . . . .	19,50
Cámbios sobre Londres. . . . .	48,00
Id. sobre Paris. . . . .	5,00

Paris, 8.—Muy pronto se reanudarán las negociaciones para el ajuste de la paz entre Turquía y Sérvia y Montenegro.

Constantinopla.—Midhat-Bajá quería ejercer un poder absoluto, y el Sultan le desterró para poner á cubierto sus prerogativas y mantener el espíritu de la constitucion, pero en realidad no ha habido conato alguno de conspiracion.

Paris, 8.—Londres.—El discurso de la Reina al abrir hoy el Parlamento será breve. Sobre la cuestion de Oriente manifestará su satisfaccion por haber cooperado al armisticio y su sentimiento por haber la Puerta rechazado proposiciones que no eran perjudiciales á Turquía pero útiles para la paz de Europa. Dirá que llamó á lord Elliot en señal de descontento y que abraza la esperanza de que los recientes incidentes no serán contrarios á las resoluciones pacíficas y al restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Pero nada dirá sobre la conducta que observará Inglaterra.

Madrid, 9, 10 mañana.

En el inmediato Consejo de ministros se hará el nombramiento de gobernador de Madrid.

El general de marina Sr. Polo, ha sido agraciado con la gran cruz del mérito naval.

Madrid, 9, 5-30 tarde.

Las elecciones municipales se han efectuado con toda tranquilidad obteniendo el gobierno inmensa mayoría.

Se reanudarán muy en breve las negociaciones de las potencias acerca de la cuestion de Oriente.

En las provincias Vascongadas reina la tranquilidad.

(Fabra.)

el juzgado, resultó hallarse éste sin cabeza, y segun opinion de los médicos que presenciaron el acto, parece que el cadáver hacia seis ó siete meses que se hallaba sepultado.

El juez de primera instancia del partido á cuya disposicion se hallan los presuntos reos, entiende en este punible atentado.»

**RECUERDOS HISTÓRICOS.**

**EFEMERIDES DE CASTELLON.**

MES DE FEBRERO.

Dia 10.

Año 1357.—D. Pedro IV perdona á la villa de Castellon ciertos censos que debia al real Tesoro, en atencion á las enfermedades que habian sufrido sus habitantes y á la pobreza en que quedaron sumidos.

1586.—D. Felipe II asigna al justicia de Castellon, el sueldo de 40 libras al año, y 15 al Mustasaf sobre los rendimientos de sus oficinas.

1769.—Repártense entre todos los vecinos de Castellon 1.350 fanegas de sal, segun contrato hecho entre el justicia de esta villa y D. Manuel de Zevallos administrador general de la renta de salinas del reino.

J. A. B.

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 9 de febrero 1877.

Servicio para el 10.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba.

Gefe de dia, el comandante de la reserva de caballeria, D. Salvador Nevot y Negret.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la reserva de Castellon.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

**Boletin religioso.**

SANTOS DE HOY.—Santa Escolástica, virgen y San Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño y confr.

SANTO DE MAÑANA.—San Severiano, abad,

**Diligencias diarias**  
DE ALCORA Á CASTELLON.

Salen de Alcora á las siete de la mañana, y de Castellon á las tres de la tarde.

Despacho de billetes: Alcora, posada de Nadal, y Castellon, fonda del ferro-carril.

**VENTA.**

Se vende un garroferal de ciento cincuenta hanegadas, con doscientos veinte algarrobos, situado en el término de Fanzara.

Otro idem de trescientas cuarenta y una hanegadas, con doscientos noventa y dos algarrobos, en el propio término.

Una huerta de una hanegada setenta y seis brazas, en el propio término.

Dichas fincas proceden de bienes nacionales. Si queda algun plazo que satisfacer al Estado, lo verificará el vendedor en este año.

Dará razon del precio y demás condiciones José Centelles y Chiva, vecino de Fanzara.

SECCION RECREATIVA.

Histórico.—El lugar de la accion es una confiteria.

Dos damas elegantes se apean de un carruaje blasonado, y entran en ella; en la puerta hallan un personaje de alta posicion, que ha adquirido el vicio de hacer constantemente una mueca guiñando el ojo derecho.

Las recién llegadas y el sugeto en cuestion son conocidos, y se saludan y hablan afectuosamente.

Las primeras piden y toman distintos géneros y objetos, mientras el general... espera que le llegue la vez para desecharle.

Cuando aquellas van á obonar el importe de sus compras, sorprendense al saber que todo está satisfecho.

¿Quién puede ser el galante sino el general... al cual han debido ya dias atrás la colocacion de cierto padre de familia por quien se interesaban?

Acércanse, pues, á él y lo manifiestan en términos expresivos su gratitud, abandonando en seguida la tienda.

Entonces el general se aproxima al mostrador y pide un cuarteron de pastillas de goma ó de liquen.

—¿Cuánto debo?—pregunta despues.

—Seis duros, responde el mancebo.

—¿Seis duros!—esclamó atónito el señor... ¿Seis duros por un cuarteron de pastillas!

Las pastillas y lo que esas señoras han llevado.

Y ¿por qué no se lo cobró V. á ellas?

Como V. me guiñó el ojo para que no lo cobrase...

Todo se explicó de este modo; al ilustre guerrero le habia costado seis duros su mueca habitual.

\*\*\*

PENSAMIENTO.

A este mundo venimos todos llorando.

¡Feliz el que sonrie luego, al dejarlo!

Que esa sonrisa es la dulce esperanza de eterna dicha.

José Marco.

\*\*\*

Con el epígrafe, «Guantes de París para las damas», leemos en un periódico lo siguiente:

«¿Sabeis queridas lectoras, cómo se confeccionan en París casi todos esos pri-

morosos guantes que resguardan, adornan y ocultan esas vuestras diminutas manos, mil veces más primorosas?—Pues oid, oid, oid lo que dicen estos desencantadores renglones.

Hélo aquí:

«Un agente secreto de la policia de París, deseoso de averiguar qué clase de atractivos podian ofrecer las cloacas de la ciudad á la multitud de pilluelos que á ellas acudian, siguió un dia á un grupo de ellos, y vió que se ponian á pescar ratones con alambres muy fuertes.

Entonces uno de los muchachos le dijo que los guanteros compraban las pieles de los ratones para hacer guantes de muger, pagando dichas piezas desde 5 hasta 10 céntimos cada una, segun el tamaño.»

No hay más que decir.»

\*\*\*

LA MUGER.

¿Qué es la muger? Algun enamorado La pintó como un hada bienhechora; Otros la ven muger y pecadora. Lo que vá de lo vivo á lo pintado; No falta quien tambien la ha comparado Con la temprana flor y con la aurora, Y lengua habrá á su vez murmuradora Que la llame un demonio disfrazado.

¿Pero qué es la muger? La opinion mia No doré en el asunto que se trata: Lope, que en mi entender la conocia, Acaso en estos versos la retrata: Es, dice, la muger como sangria, Que á veces dá salud y á veces mata.

Juan A. de Vidma.

MISAS Y BAILES.

Las niñas para ir á misa porque madrugan, reniegan, se visten de cualquier modo y van despacio á la iglesia. Pero cuando van al baile, se pasan la noche en vela, y se visten muy lujosas y corren que se las pelan.

M. M.

\*\*\*

Solucion á la charada: CA-LA-ÑA.

\*\*\*

CHARADA.

Prima, dos, tercera y cuarta suele el músico cantar. El todo... ¡cal no lo digo pues que lo adivinas ya.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON, MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantia por un año.

MÁSCARAS.

En la calle de Villamargo, núm. 3, se facilitan á precios arreglados, toda clase de disfraces propios para calle y baile.

SIRVIENTA—Una viuda de 44 años de edad, impuesta en todas las faenas de una casa, desea encontrar para servir á una señora, caballero ó eclesiástico.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombardi, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciaci6n de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Cami, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corréjter y Comp. Corréjter, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

PARA CARNAVAL.

En la peluquería de Colon, calle del Medio, núm. 85, se ha recibido un gran surtido de caretas de terciopelo, de raso y seda, negras y de colores de tela metálica de algodón y hule, para señoras y caballeros; caricaturas de lienzo, cera y de movimiento, narices y medias caras, siendo los precios sumamente baratos.

En el mismo establecimiento encontrarán las señoras un surtido de toda clase de postizos, y los caballeros un pronto y esmerado servicio en el trabajo del tocador.

Este establecimiento estará abierto los dias de baile, hasta la hora en que empiece éste.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pau-latino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion La Caridad.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos.—Primera or-

ganizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.

APÉNDICES.—I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O' Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del Gustav.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 123, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.